



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501306
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia del Arte
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Geografía e Historia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda adoptar acciones para mejorar la satisfacción con la información publicada sobre el título, especialmente entre los estudiantes; y recoger las opiniones de egresados y empleadores para propiciar propuestas de mejoras eficaces.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda mejorar el dinamismo de la Guía docente del título para facilitar su consulta.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda aportar una información clara sobre la diferenciación entre los mecanismos de coordinación docente propios del título en general y para cada uno de los cursos.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación 5: Se recomienda adoptar acciones para difundir el conocimiento del SGC.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Tipo: Recomendación
Recomendación 6: Se deben cumplir todas las recomendaciones que se incluían en el informe de verificación.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del grado de febrero de 2015 se recomendaba diferenciar, tal y como se recoge en el informe de verificación de la titulación, entre los mecanismos de coordinación docente propios del título en general y para cada uno de los cursos, recomendación que ha sido atendida, ya que se ha definido una acción de mejora en el Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015. El Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya califica esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Tipo: Recomendación
Recomendación 7: Se debe unificar el criterio para ponderar
Justificación: La nueva versión del SGCT de la Universidad unifica los criterios de ponderación de todos los indicadores.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Tipo: Recomendación
Recomendación 8: Se recomienda incorporar a representantes del PAS y de los estudiantes a la CGCT.
Justificación: Se ha procedido a realizar una revisión del CGCT que permite la incorporación de PAS y estudiantes.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 4. Profesorado
Tipo: Recomendación
Recomendación 10: Se recomienda dotar al título con un buzón de quejas y sugerencias propio.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
Tipo: Recomendación
Recomendación 11: Se recomienda mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados de la titulación y los instrumentos de contacto con los empleadores, a fin de que ambos colectivos se encuentren más implicados en el desarrollo y acciones de mejora del título.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 6. Resultados del programa
Tipo: Recomendación
Recomendación 12: Se recomienda establecer acciones para intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016
Criterio: 6. Resultados del programa
Tipo: Recomendación Especial Seguimiento
Recomendación 13: Se deben adoptar acciones para incentivar la participación de los estudiantes propios en acciones de movilidad nacional e internacional, así como para aumentar la presencia de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.
Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento
Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 14: Se recomienda adoptar acciones que mejoren el grado de satisfacción de PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda recoger información de los egresados y empleadores sobre este tema.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se debe establecer el perfil del profesorado que dirige TFGs.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se recomienda incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de las enseñanzas del título implicándose en proyectos de innovación docente, utilizando la plataforma virtual y contestando las encuestas anuales.

Justificación: Las acciones asociadas que se señalan en el informe tienen un alcance muy reducido. Desde los Departamentos y la coordinación del Título se ha intensificado la distribución de información sobre las convocatorias de innovación docente de la Universidad. Se han organizado sesiones informativas sobre la plataforma virtual. Se ha incentivado la participación en las encuestas de satisfacción. Se considera que esta acción ha dado respuesta parcial a la recomendación.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda diferenciar entre los mecanismos de coordinación docente generales del título y los que corresponden a cada curso o asignatura

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se recomienda especificar la dotación de servicios y recursos que corresponde a esta titulación.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 20: Se recomienda adoptar acciones para potenciar la difusión, especialmente entre el alumnado, sobre las infraestructuras y recursos disponibles para el título.

Justificación: En el informe se señala que la web de la Facultad contiene información básica sobre las infraestructuras y recursos del Título, de modo que así se canaliza la información a todos los colectivos implicados en el Título. Aunque la información no es estrictamente específica del Título, se entiende que la recomendación de especial seguimiento ha sido atendida satisfactoriamente.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Se debe reflexionar y adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono.

Justificación: En el informe se señala que se ha procedido al análisis de los resultados a través de las comisiones académicas del Título, Departamento coordinador y Centro. Siendo los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Grado muy significativos por bajos en las tasas de graduación y altos en las de abandono, se han organizado reuniones con los estudiantes y el profesorado con el objetivo de mejorar dichos resultados. Finalmente, se han celebrado sesiones informativas sobre empleabilidad. En resumen, se considera que estas acciones dan cumplimiento satisfactorio a la recomendación, si bien conviene hacer el conveniente seguimiento para confirmar su eficiencia.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Se recomienda analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones o los resultados del TFG.

Justificación: En las reuniones promovidas por la coordinación del Grado se ha procedido al análisis de los resultados académicos y el logro de competencias en la asignatura Trabajo Fin de Grado. Si bien se da como resuelta la recomendación, no obstante se sugiere un seguimiento al respecto para asegurar la solidez de las competencias derivadas del Título.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 23: Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en todos los casos y para todos los años.

Justificación: En el informe se ha implementado la recomendación en los informes de las encuestas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 24: Se deben aportar datos referidos a la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral del grado.

Justificación: En el Informe de Seguimiento del 29/12/2016 ya consta esta recomendación como resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: Se debe homogeneizar el criterio de ponderación de los distintos indicadores

Justificación: En la nueva versión del SGC se han unificado los criterios de ponderación de los indicadores.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: Se debe contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Actualmente sólo corresponden a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios

Justificación: El protocolo institucional de evaluación de la satisfacción de los colectivos con el Grado ya permite disponer de indicadores de egresados y empleadores.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el grado.

Justificación: Se está procediendo a mejorar el acceso a la información pública sobre el Título mediante la revisión y modificación de la Web y la inserción de documentos en el gestor institucional. La Web en estos ofrece ya un acceso aceptable a la información por lo que esta recomendación está resuelta parcialmente.

Acción de Mejora 1: Revisión de la página web del Grado para seguir mejorando en la accesibilidad de la información.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda elaborar un Manual de Calidad del título.

Justificación: En el informe se señala que la Facultad está dando los primeros pasos hacia la aprobación de un SGC del Centro y

dispone ya de un manual de calidad también de la Facultad, aunque no específico del Título. La recomendación sugiere un Manual de Calidad del Título

Acción de Mejora 1: Elaboración de un Manual de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Se recomienda adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono del título.

Justificación: Si bien se facilitan algunas rutas para hallar las acciones definidas, sin embargo, a través de los enlaces aportados, no se ha podido acceder a las propuestas 21-1, 21-2 y 21-3. En cualquier caso, se debe constatar y valorar dichas acciones, para que la recomendación pueda darse por resuelta.

Acción de Mejora 1: Ver desarrollo de las Acciones 21-1, 21-2 y 21-3.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 29: 0

Justificación: Se presenta una acción de mejora como resultado de la aplicación los procedimientos del sistema de Garantía de calidad. Aunque esta acción es adecuada para la mejora de la gestión e información del título, no se identifica la debilidad detectada que motiva y se intenta solventar con la acción propuesta.

Acción de Mejora 1: Mantener e incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de la enseñanza del título, implicándose en proyectos de innovación docente y poniéndolos en práctica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 28: 0

Justificación: Se presenta una acción de mejora como resultado de la aplicación los procedimientos del sistema de Garantía de calidad. Aunque esta acción es adecuada para la mejora de la gestión e información del título, no se identifica la debilidad detectada que motiva y se intenta solventar con la acción propuesta.

Acción de Mejora 1: Incentivar y motivar asesorando en técnicas de estudios para reducir la tasa de abandono.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 30: 0

Justificación: Se presenta una acción de mejora como resultado de la aplicación los procedimientos del sistema de Garantía de calidad. Aunque esta acción es adecuada para la mejora de la gestión e información del título, no se identifica la debilidad detectada que motiva y se intenta solventar con la acción propuesta.

Acción de Mejora 1: Potenciar el análisis de los resultados con el debido reconocimiento en los Consejos de Departamento y la difusión de los logros por los medios virtuales del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 31: 0

Justificación: Se presenta una acción de mejora como resultado de la aplicación los procedimientos del sistema de Garantía de calidad. Aunque esta acción es adecuada para la mejora de la gestión e información del título, no se identifica la debilidad detectada que motiva y se intenta solventar con la acción propuesta.

Acción de Mejora 1: Propiciar la difusión del análisis de resultados con la inmediata comunicación en Junta de Gobierno y mediante los medios de difusión del Centro .

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4.3 Se muestra a continuación recomendaciones detectadas y añadidas durante el proceso de evaluación por la Comisión de Seguimiento, adicionales a las introducidas por la Universidad. Estas recomendaciones se consideran no resueltas y habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 32: Se recomienda observar y evaluar las razones del mayor grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y su labor docente que con el conjunto del título. No se ha presentado ninguna acción de mejora y evidencias que justifique la consecución de esta recomendación. Se considera necesario diseñar e implementar alguna acción para solventar la recomendación, o en su caso aportar o informar justificadamente el porqué no se llevará a cabo esta, para su valoración.

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	1	1
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades